

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29154** JUZGADO SOCIAL NÚMERO 14 DE MADRID

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado:

Ejecución 168/2012 seguida a instancia de María Soledad Aroca Correa, contra Banda Dual, S.L., se ha dictado insolvencia total en fecha 23-10-12 por importe de 1.275,21 euros.

Ejecución 38/12 seguida a instancia de Antonio José Pereira Laranjo contra Sandra Andria Acosta Pozza, se ha dictado insolvencia total en fecha 23/10/2012 por importe 4.689,37 euros.

Y para que conste a los efectos oportunos, así como para su publicación en el Boletín Oficial conforme a lo previsto en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido la presente.

Madrid, 23 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120073280-1